

Comisión Permanente Especial del Pleno
Sugerencias y Reclamaciones

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Viernes, 17 de mayo de 2013

11:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4.

El Presidente de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 13 de mayo de 2013, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta de las resoluciones del Presidente del Pleno, de fechas 20 de diciembre de 2012 y de 21 de enero y 14 de marzo de 2013, por las que se modifica la composición de la Comisión.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2012.
- Punto 3. Comparecencia del Director General de Calidad y Atención al Ciudadano para informar de la Memoria sobre Sugerencias y Reclamaciones y Atención al Contribuyente correspondiente al año 2012.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para la aprobación, en su caso, del contenido de las sesiones semestrales a celebrar por la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

- Punto 5. Elevar al Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 136.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, el informe de la Comisión correspondiente al año 2012.

Madrid, 13 de mayo de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 2 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)